

México, D.F., a 8 de junio de 2016

Comunicado de Prensa

Infraiber solicita a CNMV e ICAC que exijan a OHL España reformular sus cuentas y eliminar 3,000 millones de euros del activo

- La solicitud busca el cumplimiento de la determinación de la CNBV y contabilizar las inversiones correctamente.
- Reclama que se investigue, sancione y denuncie penalmente a la constructora y a su auditor (Deloitte España) por actos contrarios a la ley española aplicable.

Infraiber ha solicitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (“CNMV”) y al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España (“ICAC”) que requieran a OHL España para que **“reformule”** sus cuentas anuales consolidadas, en concordancia con las **“acciones correctivas”** impuestas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) a OHL México y sus subsidiarias.

En una extensa y documentada carta remitida a las Presidentas de la CNMV y del ICAC, el asesor jurídico de Infraiber destaca que OHL España debe eliminar de sus activos 3,000 millones de euros registrados como derecho incondicional de cobro frente al Estado de México, por concepto de la mal llamada “rentabilidad garantizada” en el Circuito Exterior Mexiquense y en el Viaducto Bicentenario.

El asesor jurídico de Infraiber solicita a la CNMV que ordene a OHL España **“reformular”** sus Cuentas Anuales Consolidadas auditadas por Deloitte España, a fin de que el valor del activo en el Circuito Exterior Mexiquense sea registrado de manera consistente con los estados financieros “reformulados” de OHL México, que cumplen con lo ordenado por la CNBV, fueron dictaminados **“sin salvedades”** por Deloitte y se ajustan a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

OHL España tiene previsto celebrar su Junta General de Accionistas dentro de dos semanas para, entre otras cosas, votar la aprobación de las cuentas anuales 2015.

En el escrito (de 15 páginas) se evidencia una vez más ante la CNMV y se informa por primera vez al ICAC, que OHL España **no** tiene una garantía estatal de

recuperación de la inversión y su rendimiento en el Circuito Exterior Mexiquense, es decir, que **no** tiene un derecho incondicional de cobro de dinero frente al Estado de México, por lo que no puede registrar (como lo hace, indebidamente, en sus Cuentas Anuales Consolidadas auditadas “sin salvedades” por Deloitte España) el activo en concesión como activo “financiero” en términos de lo establecido en la CINIIF 12.

Infraiber requiere también a la CNMV para que:

- investigue, sancione y denuncie penalmente, según corresponda, los actos de OHL España y de Deloitte España contrarios a la ley española aplicable;
- impida a OHL España seguir engañando al público, haciéndole creer que tiene un derecho incondicional de cobro de dinero frente al Estado de México; y
- haga público el Título de Concesión y sus modificaciones, así como el Oficio No. 203A-0749/2004 en el que el Gobierno del Estado de México confirma que **no** existe tal derecho incondicional de cobro de dinero, de modo que los inversionistas decidan si la opinión de los abogados de OHL España vale más que dichos documentos.

Asimismo, el asesor jurídico de Infraiber llama la atención sobre el hecho de que el valor de registro del Circuito Exterior Mexiquense en las cuentas anuales consolidadas 2015 de OHL España, auditadas por Deloitte España, representa más del **46%** del valor de todas sus “Inmovilizaciones en proyectos concesionales”, casi el **20%** de su activo total, y más del **41%** del EBITDA total de OHL España.

Como usted sabe –se señala en el escrito- la mala práctica profesional de OHL España le ha costado muy cara a los contribuyentes españoles (baste recordar el caso Bankia, tras el que Deloitte España fue penalizado por el ICAC con una multa de 12 millones de euros y estuvo a punto de perder su licencia para operar en España). Es hora de poner freno a esa mala práctica y exigir algo más que el simple “**reconocido prestigio**” para emitir dictámenes y opiniones al mercado. El prestigio de ENRON y Arthur Andersen era enorme, hasta que dejaron de tenerlo. Y entonces ya era demasiado tarde.

OHL es el ENRON de nuestros días y el Circuito Exterior Mexiquense es el caso de corrupción más grave de la historia reciente de México.

---o-0-o---